



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY  
 Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7  
 Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1727 del 14 de marzo de 2023, emanados por la Gobernación del Huila.

**INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO**

La institución educativa Jesús maría aguirre charry, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

<b>ADVERTENCIA</b>	La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta v consecuentemente NO obliga a las partes.
<b>OBJETO</b>	El objeto de la presente contratación es: Realizar trabajos de mantenimiento y pequeñas reparaciones a los establecimientos de las diferentes sedes de la institución educativa Jesús maría aguirre charry.
<b>VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION</b>	Treinta (30) días
<b>LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION</b>	En la oficina de rectoría de la institución educativa Jesús maría aguirre charry, ubicada en la calle 5 no. 8-402 municipio de Aipe- Huila.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

La ejecución del objeto contractual consiste en la realización de trabajos de mantenimiento y reparación a todo costo en servicios Sanitarios, eléctricos , plomería , techos , canales, cerramientos , carpintería metálica , pintura, resanes y mejoramiento de las plantas físicas de la Institución Educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY . Asi mismo el Contratista deberá contar con las herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio y disponer los residuos que se generen en el lugar autorizado por las autoridades competentes.

CANT	DESCRIPCION	UND	VLR UNIT	VLR TOTAL
1	Arreglos de sanitarios	Unid		
1	Limpieza de canales	ML		
1	Reparación y limpieza de tanques en concreto en piso y elevados.	unid		
1	Suministro y adecuación de cerramientos en alambre de púa.	ML		
1	Suministro, pintura de muros, puertas, ventanas y rejas	ML		
1	Colocación y suministro de arreglo de chapas	UNID		
1	Arreglo y/o adecuación de canales en lamina	ml		
1	Arreglo de techos	M*		
1	Arreglo de cañerías e instalaciones hidráulicas	ml		
1	Arreglo y/o limpieza tanques plásticos	unid		
1	Arreglo de pisos con baldosa	m2		
1	Arreglo y/o cambio llaves terminales	unid		
1	Adecuación de drenajes	ML		
1	Limpieza cajillas de inspección red alcantarillado.	unid		

1	Adecuación de ventanas y/o construcción e instalación rejas varilla 3/8 del pulgada	M2		
1	Construcción muros de contención simple	ML		
1	Suministro encierro de lote con alambre púa (altura 1.20Metro) poste en madera.	ML		
1	suministro e instalación de pasamanos	ML		
1	Suministro y Mantenimiento correctivo del techo con Amarres.	Global		
1	Revisión arreglo drenaje aguas Servidas.	global		
1	Arreglo tubería agua potable	ML		
1	Suministro e instalación de un tanque de 3.000 litros.	Unid		
1	Suministro e instalación luminaria 24W.	Unid		
1	Suministro e instalación de interruptor	unid		
1	Suministro e instalación de tomacorriente con polo a tierra	unid		
1	Suministro e instalación de vidrio para ventana mm. varios	M2		
1	Reparación puertas con cambio de chapas	M2		
1	Arreglo y/o suministro e instalación lámpara para exteriores wattios varios.	Unid.		
1	Construcción piso en mortero	M2		
1	Suministro, construcción portacandados y candados	UND		
1	Revisión técnica de cableados y reparación de caídas voltaje.	UND		
1	Visita diagnostica a sedes urbanas y rurales	UND		
1	Muro en ladrillo tolete en altura	M2		
1	Arreglo canales de aguas lluvias en tubería pvc.	ML		
1	Arreglo cielo raso en Drywall , icopor o pvc	M2		
1	Pañete en muro elevado	M2		
1	Instalación señalización preventiva	UND		
1	Instalación de puertas metálicas de baños, Envisagradas.	Unid.		
1	Punto eléctrico	Unid.		
1	Suministro e instalación de tubo sanitario 3" semipesado. Incluye excavación y tapado.	ml.		
1	Desmonte, suministro e instalación de teja en fibrocemento.	M2.		
1	Desmonte cielo raso en machimbre, suministro e instalación de cielo raso en PVC.	M2.		
1	Desmonte de cubierta existente, suministro e instalación de techo en canaleta.	M2		
1	Revisión técnica de equipos y accesorios eléctricos.	Unid.		
1	Instalación a todo costo de ventiladores de pared.	unidad		
1	Suministro y aplique de pintura tipo 2 para muro a 3 manos	M2		

La persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, a quien se le adjudique el contrato, se comprometerá a prestar el servicio bajo las siguientes condiciones:

• **PERSONAL Actividades:**

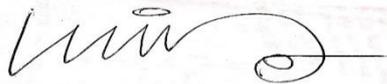
• Mantenimiento y reparación según las necesidades de las plantas físicas incluido los materiales y obra de mano necesarios, recolección y disposición final de residuos propios del objeto contratado," y las demás relacionadas al objeto contractual. El personal empleado por el Contratista deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, criterio, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos y equipos para la ejecución de su labor.

**HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA:**

El oferente debe incorporar en su propuesta las herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>Quince (15) días</b>
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<p>Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo, tales como:</p> <p><b>GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el la institución educativa.</li><li>• Presentar la factura de cobro con los requisitos legales exigidos.</li><li>• Llegado el caso de presentarse algún imprevisto que imposibilite la prestación del servicio por parte del contratista, deberá informar a la Entidad la situación e indicar la solución, sin que genere costo adicional para la institución, so pena, de declararse el incumplimiento y/o solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.</li><li>• Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.</li><li>• El contratista se obliga a sostener los precios del servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato.</li><li>• Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la institución por conducto del Supervisor.</li><li>• El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal.</li><li>• Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales.</li><li>• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.</li><li>•</li></ul>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos todos los requisitos para su legalización se dará inicio a los trabajos requeridos, los que serán liquidados de acuerdo a los trabajos realizados y previamente recibidos por el supervisor del contrato.</p>
<b>VALOR OFRECIDO</b>	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>

Aipe, Marzo 18 de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William', with a decorative flourish at the end.

Mg. WILLIAM LOPEZ AVILES  
Rector.